



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de horario para celebrar Asamblea con Cabecera de Distrito Electoral Local en Distrito 6 en Tepic y cambio de domicilio para celebrar Asamblea con Cabecera de Distrito Electoral Local en Distritos 7 y 8 de Tepic, Nayarit.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Local en cabecera distrital en el Estado de Nayarit, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 18 de abril de 2022; se reunió en sesión plenaria el 4 de mayo del año en curso, para emitir el siguiente:-----

A C U E R D O:

PRIMERO: En términos de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: **“Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano”**; esta Comisión, a solicitud de la coordinadora de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Nayarit, determinó autorizar cambio de horario en el Distrito 6 de Tepic y de domicilios para celebrar Asambleas en los Distritos 7 y 8 de Tepic, tal y como se describe a continuación: -----

Cabecera de Distrito Local	Fecha y hora	Dice en la Convocatoria	Debe decir
6 Tepic	Jueves 19 de Mayo de 2022	11:00 Hrs.	17:00 Hrs.
7 Tepic	Sábado 7 de mayo de 2022 17:00 Hrs.	Avenida Lapislazuli entre Calle Granito y Calle Cuarzo, Colonia Vistas de La Cantera, Tepic Nay. C.P. 63173	Av. Aguamilpa no. 8, entre C. Esmeralda y la vía del tren, colonia Rubí, C.P. 63173, Tepic, Nayarit.
8 Tepic	Viernes 6 de mayo de 2022 18:00 Hrs.	Casino Quinta Raquelito, Calle Mirlos y Avenida de Las Torres, Colonia Lomas de San Juan, Tepic Nay. C.P. 63129	C. Tacubaya no. 102, colonia San José, entre C. Basilio Badillo y Francisco Benites, C.P. 63030, Tepic, Nayarit



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y a la coordinadora de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el Estado de Nayarit, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en Estrados de la oficina de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Tepic, Nayarit; así como en la página web: www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta

Lic. Alberto Tlaxealteco Hernández
Secretario